



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1180/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO Y SE CONSTITUYE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

11 de septiembre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/329/2025, de la Directora, Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DTIC/123/2025, presentado por el Director, Prof. Dr. Carlos Heriberto Núñez Castillo, de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación de la FP-UNA, en el que solicita autorización para la realización del llamado a concurso externo para cubrir 1 (un) cargo de Docente Técnico I, categoría UM1 y cumplir funciones en el Departamento de Infraestructura y Operaciones TIC dependiente de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.

El informe de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que señala la disponibilidad de cargos vacantes en el Rubro 111-FF.10, del Plan Financiero Institucional del presente ejercicio fiscal.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

La Resolución N° 0109/2019 del Rectorado de la UNA.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar, el llamado a Concurso Externo para ocupar el cargo Docente Técnico I, categoría UM1 y cumplir funciones en el Departamento de Infraestructura y Operaciones TIC dependiente de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Art. 2° Constituir la Comisión de Selección para el llamado a Concurso Externo, con las siguientes personas:

- Prof. Dr. Carlos Heriberto Núñez Castillo, Director de Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Prof. Mag. Ellen Lujan Méndez Xavier, Directora del Departamento de Enseñanza de Informática.
- Prof. Dr. Adrián Salas Coronel, Director de la Asesoría Jurídica.
- Abg. María Cristina Vera Sánchez, Directora de Gestión de Personas.
- Sra. Shirley Elizabeth Alarcón Da Silva, en Representación del Sindicato de funcionarios de la FP-UNA, veedor.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

